



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Intervención y Tratamiento Psicológico I

**Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2023-24
3^{er} curso – 2^o cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Intervención y Tratamiento Psicológico I
Código:	562026
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación y Psicología
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3^{er} curso. 2^o Cuatrimestre
Profesorado:	Rocío Fernández Velasco
Horario de Tutoría:	Miércoles 12.00-14.00
Número de despacho	11
Correo electrónico	rocio.fernandez@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Es una asignatura que pretende dotar al futuro psicólogo/a de conocimientos básicos sobre intervención y tratamiento psicológico.

La intervención en salud mental incluye la prevención primaria, secundaria y terciaria, la promoción de la salud y el tratamiento de la patología y los diferentes trastornos mentales una vez instaurados. Esta área es uno de los principales objetos de la función del psicólogo sanitario, así como del clínico y de la salud. Además, la intervención se puede dar en otros ámbitos como el organizacional, el educativo y el social.

Conocer y desarrollar un adecuado proceso de evaluación, formulación del caso y como resultado de los anteriores una adecuada planificación y aplicación del tratamiento psicológico es esencial en la formación de los/as estudiantes de psicología.

Esta asignatura forma parte del Programa de Desarrollo de Destrezas Académicas, con la actividad de SIMULACIÓN, que permite al estudiante demostrar en situaciones reales las competencias que ha ido adquiriendo a lo largo de su formación y obtener información sobre ámbitos de mejoras antes de que finalicen sus estudios de grado.

Subject Description:

It is a subject that is intended to equip the future psychologist of basic knowledge about psychological intervention and treatment.

The mental health intervention includes primary, secondary and tertiary prevention, health promotion and treatment of pathology and the different mental disorders once in place. This area is one of the main objects of the role of the psychologist health as well as the clinical and health. In addition, the intervention may occur in other areas, such as the organizational, educational and social.

To know and to develop an adequate process of evaluation, formulation of the case and as a result of the prior proper planning and application of psychological treatment is essential in the formation of the students of psychology.

This subject is part of the Academic Skills Development Program, with SIMULATION Program, that allows the student to demonstrate in real situations the competences that he has been acquiring during his training and to obtain information on areas of improvement before they finish their undergraduate studies.

This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

Prerrequisitos y Recomendaciones

No se han descrito requisitos previos imprescindibles, pero para un adecuado seguimiento y aprovechamiento de la asignatura, se recomienda poseer conocimientos básicos de lectura en inglés y haber cursado previamente materias vinculadas al área de conocimiento. Entre otras: Psicología de las diferencias, Evaluación Psicológica, Psicología de la Personalidad y Psicopatología.

Resumen

Asignatura es de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el tercer curso, 2º cuatrimestre del Grado en Psicología.

Los contenidos de la asignatura incluyen los diferentes enfoques terapéuticos: psicoanalíticas, sistémicas, humanista-existencial, conductual y cognitiva, incorporando los modelos de tercera generación y transdiagnósticos. Se abordará los conceptos de eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos y los desarrollos y avances recientes sobre tratamientos psicológicos. Se proporcionará un encuadre y acercamiento a las habilidades terapéuticas y el código deontológico en la intervención y tratamiento psicológico.

Competencia en lengua castellana necesaria para un correcto seguimiento: B2

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG2	Demostrar que saben aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.
CG4	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE7	Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos de la Psicología.
CE8	Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CE9	Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida , a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE11	Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.
CE16	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido

Bloque 1: La Intervención y tratamientos Psicológicos.

Tema 1. Delimitación conceptual de la intervención psicológica.

Tema 2. Modelos y teorías de intervención psicológica: terapias psicoanalíticas, terapias sistémicas, terapias humanista-existencial, terapia conductual, terapia cognitiva.

Tema 3. Modelo Transdiagnóstico.

Tema 4. Psicoterapias de Tercera Generación.

Bloque 2: Psicología basada en la evidencia.

Tema 5. Conceptos de eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos.

Tema 6. Desarrollos y avances recientes sobre tratamientos psicológicos.

Bloque 3: Buenas prácticas en la intervención Psicológica.

Tema 7. Habilidades terapéuticas a lo largo de todo el proceso de intervención psicológica.

Tema 8. El código deontológico en la intervención y tratamiento psicológico.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases presenciales, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el/la profesor/a y otros serán buscados o elaborados por los/as estudiantes. Cuando el/la profesor/a lo requiera, los/as estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el/la profesor/a. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los/as estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Clase o encuentro didáctico donde el/la profesor/a interactúa con los alumnos en trabajos realizados en común para difundir conocimientos o desarrollar investigaciones; conjunto de reuniones especializadas que intentan desarrollar un estudio más profundo sobre una determinada materia. El aprendizaje es activo, ya que los/as alumnos/as deben buscar y elaborar información en el marco de una colaboración recíproca entre sí y a partir de la interacción con el/la profesor/a. En esta asignatura se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los/as alumnos/as, supervisadas por el/la docente.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (102 horas). Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar el/la profesor/a o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.
- Preparación de exámenes.

El/la docente tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los/as estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h	102 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante. Para trabajar los contenidos el estudiante dispondrá como punto de partida de material elaborado por la profesora, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones, de experiencias de intervención socio- educativas, la realización de trabajos de investigación y académicos, así como el trabajo cooperativo.

Se incluirá la lectura de libros, artículos académicos e investigaciones como parte fundamental del aprendizaje. Se utilizarán diversos métodos innovadores para el aprendizaje de las competencias más prácticas en la materia.

Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura pueden desarrollarse de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios del cuatrimestre.

Materiales y recursos

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el/la profesor/a, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el/la alumno/a tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

El/la estudiante:

- Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.
- Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Diseña, implementa y evalúa programas de intervención en los diferentes campos.
- Está familiarizado con los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología.
- Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa. Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes.
- Participa de forma activa y autónoma en la construcción del conocimiento asociado a la asignatura.

Criterios de calificación:

Competencias	Criterios de evaluación
<p>Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos de la Psicología. (CE7)</p>	<p>Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.</p>
<p>Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario. (CE8)</p>	<p>Está familiarizado con los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología.</p>
<p>Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario. (CE9)</p>	<p>Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.</p> <p>Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Diseña, implementa y evalúa programas de intervención en los diferentes campos</p>
<p>Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados. (CE11)</p>	<p>Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes</p>
<p>Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología (CE16)</p>	<p>Participa de forma activa y autónoma en la construcción del conocimiento asociado a la asignatura.</p>

Criterios de evaluación	%
Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.	35%
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Diseña, implementa y evalúa programas de intervención en los diferentes campos	35%
Está familiarizado con los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología.	20%
Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa. Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes.	10%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de enero, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/Gallerias/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Evaluación continua

Las **actividades prácticas** se evaluarán a través de la entrega de diferentes ejercicios prácticos, comentario de visionado de videos, realización y entrega de ejercicios grupales, lecturas críticas de artículos de investigación, comentario de casos y trabajos grupales y/o individuales, exposiciones orales, posters, etc. Así mismo los contenidos prácticos se podrán evaluar mediante una prueba individual aplicada. Esta parte supone un 25% de la nota.

Las **actividades teóricas aplicadas**: persigue el objetivo de valorar los conocimientos teóricos aplicados adquiridos de manera individual y de forma continua (incluye participación activa en el aula). Esta evaluación se realizará integrando los contenidos y tareas realizados en las clases presenciales por lo que es imprescindible la asistencia. La forma de evaluación se informará de manera oportuna con antelación suficiente al inicio de curso, contrastando que el alumno está siguiendo la evaluación continua correctamente, y que tiene los conceptos básicos adquiridos para poder desarrollar adecuadamente las prácticas. Representará 25% de la nota final.

El **seminario** se evaluará a través de la asistencia y participación, así como la entrega de materiales, realización simulaciones/role-playing de supuestos, etc. Supone un 10% de la nota.

El **examen teórico** será tipo test, con dos o tres opciones de respuesta y penalización de los errores. El profesor se reserva el derecho de incluir preguntas abiertas o ejercicios. Representa un 40% de la nota de la asignatura. Se realizará en las convocatorias oficiales de segundo cuatrimestre y evalúa los conocimientos teóricos de todo el temario, y globalmente todas las competencias y contenidos de la asignatura. Cualquier material del campus virtual y recogido en esta guía, se puede considerar contenido evaluable.

Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados, teniendo en cuenta que para algunas de ellas es imprescindible la asistencia a clase presencial (seminarios, clases prácticas y teóricas).

Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asistir a las horas teórico-prácticas, prácticas y a los seminarios (80% de asistencia en cada bloque: teoría/práctica/seminario).

Si el/la alumno/a no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con el/la profesor/a de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria:

Se deberá hacer entrega de todas las evidencias indicadas para la evaluación continua en convocatoria ordinaria. En su defecto, realizará una prueba asimilable a la evaluación final.

Evaluación final

Se llevará a cabo la evaluación final a través de un examen en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La prueba podrá presentar preguntas tipo test, preguntas abiertas y/o comentarios de casos para así poder evaluar las mismas competencias que se han evaluado en evaluación continua mediante los diferentes procedimientos de evaluación empleados. En este caso la nota final de la asignatura se conforma en un 100% con esta prueba. Este examen evalúa todas las competencias y contenidos de la asignatura, ninguna actividad anterior se considera eliminatoria de materia. Cualquier material del campus virtual y recogido en esta guía, se puede considerar contenido evaluable.

Consideraciones sobre la entrega de prácticas y actividades:

- El plazo y momento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso. No se recogerán trabajos fuera de plazo bajo ninguna circunstancia. Todos los integrantes del grupo tienen la responsabilidad de supervisar que se cumple con la entrega, en ningún caso será responsabilidad de un único integrante al que el grupo haya delegado. En caso de no entrega justificada por motivo de causa mayor, no se pierde el derecho a evaluación continua, pero en ningún caso el profesor está obligado a recuperarla ni recogerla fuera de plazo. Si un estudiante ha tenido un incidente, en la entrega, otro integrante debe tener previsto cómo subsanar esta incidencia y suplirle a tiempo.
- El procedimiento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso (normalmente a través de la plataforma del campus virtual del CUCC, o bien en su defecto en mano en la fecha prevista en clase). No se recogerán trabajos entregados por otras vías que no sean las estipuladas.

- El trabajo se hará obligatoriamente con el número de integrantes máximo y mínimo que haya estipulado el profesor en las instrucciones (ej. grupos de 4-6 personas), por tanto, no se recogerán ni evaluarán prácticas individuales o de grupos de tamaño menor ni mayor. Todos los integrantes del grupo se hacen responsables del contenido del trabajo entregado (por tanto, en caso de plagio, o actividades incompletas, etc. la responsabilidad es conjunta).
- Si un estudiante olvida incluir su nombre en el trabajo en grupo, a todos los efectos se considerará como que no ha realizado esa actividad. Es responsabilidad del estudiante revisar a tiempo antes de la entrega el trabajo final que todo está correcto. El trabajo en grupo implica estar implicado en todo el proceso, incluido la entrega.
- Para superar la asignatura es imprescindible que el/la estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida alcanzando un 5 como mínimo. El/la estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

Requisitos mínimos de asistencia:

- El profesor informará al principio de curso de los % de asistencia mínima, el % normalmente varía entre un máximo de 20-30% de faltas sin justificar, y se especificará en cada caso (Ej. se considerará que no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario más de tres sesiones de prácticas de las previstas, también se pueden recoger hojas de control de asistencia aleatorias en clase de teoría, etc.).
- Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el estudiante puede superar este % máximo de faltas sin perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba recuperárselas de algún modo ni recogerlas fuera de plazo.
- Si la asistencia se registra de algún modo (ej. firma de asistencias) y el estudiante no firma, a todos los efectos se considerará como que no ha asistido.

Consideraciones sobre la revisión de calificaciones:

- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación determinada.
- Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
- En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, en todos los documentos en que se detecte esta situación, es decir tanto para el que ha sido plagiado como para quien le plagia.
- Si el profesor sufre una falta de respeto se dará por concluida la revisión.
- Una vez publicada las notas de prácticas, actividades y seminarios en el campus virtual del CUCC, el estudiante deberá revisar e informar en el plazo máximo de una semana si existe algún error o disconformidad con la calificación otorgada. Una vez pasado este plazo, no se realizarán modificaciones de la calificación. El estudiante puede acudir a las tutorías durante el curso para revisar individualmente sus actividades y resultados.

- La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH.
- La revisión del examen será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones por otras vías salvo por razones de fuerza mayor.

Consideraciones sobre el cálculo de la nota final:

- Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida.
- El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- Los exámenes se consideran una evidencia superada a partir de la calificación de 5 sobre 10. La nota media del resto de evidencias (prácticas, seminarios, también debe demostrar haber superado así mismo un 50% de los conocimientos).
- Se entregará un máximo de una Matrícula de Honor por cada 20 estudiantes. Sin embargo, el profesor puede no otorgar ninguna si así lo considera.
- Es necesario cumplir los requisitos especificados anteriormente para la evaluación continua.

Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

<p style="text-align: center;">Herramientas</p> <p>Criterios de evaluación</p>	Seminario	Actividades prácticas grupales	Actividades teóricas aplicadas	Examen teórico	%
<p>Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.</p>	X	X	X	X	35%
<p>Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Diseña, implementa y evalúa programas de intervención en los diferentes campos</p>	X	X	X	X	35%
<p>Está familiarizado con los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología.</p>	X	X	X	X	20%
<p>Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa. Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes.</p>	X	X	X	X	10%
TOTAL	10%	25%	25%	40%	100%

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Criterios de evaluación	Herramientas	Examen final	%
Conoce las características y principios además de las estrategias y/o técnicas de intervención de cada una de las orientaciones terapéuticas y es capaz de aplicarlas sobre los destinatarios.		x	
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Diseña, implementa y evalúa programas de intervención en los diferentes campos		X	
Está familiarizado con los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología.		x	
Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa. Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes.		X	
TOTAL			100%

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Bados López, A., y García Grau, E. (2002). *Habilidades terapéuticas*. Ed. Universidad de Barcelona.

Fonseca-Pedrero, E. (coord.) (2021). *Manual de Tratamientos Psicológicos: Adultos*. Ediciones Pirámide.

Fonseca-Pedrero, E. (coord.) (2021). *Manual de Tratamientos Psicológicos: Infancia y Adolescencia*. Ediciones Pirámide.

Gimeno-Bayón, A., y Rosal, R. (2017). *Manual Práctico de Psicoterapia integradora humanista*. Desclee de Brouwer.

Hayes, S.C. y Hofmann, S.C. (2022). *Hacia una Terapia Basada en Procesos*. Psara Ediciones

Haynes, S.N., Godoy, A., y Gavino, A. (2011). *Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento*. Pirámide.

Labrador, F. J. (Coord.) (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.

Labrador, F.J., y Crespo, M. (2012). *Psicología Clínica basada en la evidencia*. Pirámide.

Labrador, F. J., Echeburúa, E., y Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos*. Dykinson.

Márquez-González, M. (2016). *Tendencias actuales en intervención psicológica*. Síntesis.

Martorell, J. L. (2014). *Psicoterapias. Escuelas y Orígenes. Conceptos básicos*. Pirámide.

Moreno A. (2014). *Manual de Terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención*. Desclée De Brouwer.

Vázquez, C. (2003). *Técnicas cognitivas de intervención clínica*. Síntesis.

Bibliografía complementaria:

Beyebach, M., y Herrero de Vega, M. (2010). *200 tareas en terapia breve*. (2ª Ed.). Herder.

Caro, I. (2011). *Hacia una práctica eficaz de las psicoterapias cognitivas. Modelos y técnicas principales*. Declée de Brouwer.

Erskine, R. G., y Moursund, J. P. (2014). *La Psicoterapia integrativa en acción*. Declée de Brouwer.

Jongsma, A. E. (2014). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con niños*. Eleftheria.

Jongsma, A. E. (2013). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con adultos*. Eleftheria.

Labrador, F.J. (2011) *Situaciones difíciles en terapia*. Pirámide.

Saldaña, C. (2008) *Habilidades y competencias terapéuticas*. En F.J. Labrador (Ed.): *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.